

An aerial photograph of a dark, textured landscape, possibly a volcanic or mineral deposit. The terrain is characterized by several prominent, curved ridges or bands that run diagonally across the frame. A sharp, dark shadow is cast by a ridge in the upper left quadrant. The overall color palette is dominated by dark browns and blacks, with some lighter, shimmering highlights that suggest a granular or crystalline surface.

Recursos Naturales de Andalucía

AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE

RECURSOS NATURALES DE ANDALUCÍA

AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE

Esta publicación es una iniciativa de la Agencia de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, a través de su Dirección General de Planificación.

La dirección técnica y la redacción final han correspondido a José Diaz Quidiello, Carlos Parejo Delgado e Ignacio Pozuelo Meño.

La coordinación y seguimiento de la publicación por parte de la Agencia de Medio Ambiente han correspondido a Antonio Muñoz Martínez, con la colaboración de Antonia Alvarez Ruiz, Lorena Candel López de Sa y Coronada Carrillo Vargas.

Han realizado tareas de colaboración en la redacción y asesoramiento los siguientes profesionales: Ana Rosa Campayo Rodríguez, Manuel Clavero Salvador, Juan Carlos Costa, Juan Luis Diaz Quidiello, Guadalupe de la Hera Diaz de Liaño, Alfonso Mulero Mendigorri, Juan Eugenio Mena Cabezas, José Núñez Cruz, Juan Francisco Ojeda Rivera, Modesto Pozuelo Meño, Fernando Sancho Royo, Juan Luis Suárez Vivero.

El diseño gráfico de la publicación ha sido realizado por: Carmen Troncoso Cayuso y José Manuel Alonso Cruz.

La fotografía es obra de Javier Andrada Alsina (se agradece además la cesión de material fotográfico a las siguientes personas e instituciones: Equipo 28, Loïc Menanteau, Junta de Obras del Puerto, Modesto Pozuelo Meño, Francisco Sánchez Diaz, ADARO, Patxi Serveto Aguiló y Luis M. Lubián).

Las ilustraciones han sido elaboradas por: Gabriel de la Riva (especialmente los dibujos de fauna y flora), José Manuel Alonso Cruz, Carmen Troncoso Cayuso y Aplicando. Han colaborado en la realización de material cartográfico Rafael Prado Velasco y Alberto Bonelo Sánchez.

Maquetación y tratamiento informático: Luis Damián Pérez García.

Fotomecánica: Lucán y Meridional.

Impresión: TF. Artes Gráficas, Madrid-Sevilla.

Producción: grupo **entorno**, s.a.

Índice

PLAN DE LA OBRA

INTRODUCCIÓN

PARTE I. EL PUNTO DE PARTIDA: LAS CONDICIONES NATURALES

EL MEDIO FÍSICO

La influencia de las condiciones atmosféricas

El ciclo natural del agua

Materiales y relieves

LOS SERES VIVOS Y LOS DOMINIOS BIOGEOGRÁFICOS

Riqueza y diversidad de las formas de vida

El dominio marino

El dominio litoral

El dominio de las aguas continentales

El dominio forestal

PARTE II. FORMAS DE UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

CONVERSIÓN DEL MEDIO EN RECURSO

El valor del clima

Un recurso estratégico y escaso: el agua

La creación del suelo fértil

ENERGÍA Y MINERALES

Flujos y balances energéticos

Las energías renovables: ¿alternativa a la dependencia?

La minería: mito y realidad

RECURSOS DEL MAR

El mar como fuente de riqueza

La pesca

Los cultivos marinos

RECURSOS DE LA AGRICULTURA

La primacía de la agricultura: una constante de la historia regional

Las tierras de secano

Agua y suelo: los regadíos

Las culturas del árbol

El olivar

El viñedo

Recursos y productos en la nueva agricultura

RECURSOS FORESTALES

Valores ambientales y valores económicos en el espacio forestal

La dehesa

La encina

Los alcornoques y el corcho

Especies autóctonas, especies foráneas

El bosque de ribera

Los bosques de coníferas

Matorrales mediterráneos

RECURSOS GANADEROS Y CAZA
Herencia y renovación en la ganadería
La ganadería ligada a la tierra
Ganadería intensiva e industrial
Las especies silvestres y la caza

PARTE III. BALANCE DE LOS RECURSOS NATURALES DESDE LA PERSPECTIVA DEL SISTEMA ECONÓMICO

De la autosuficiencia a la utilización compleja de los recursos naturales
Los sistemas agrarios y el complejo agroindustrial
La industria
Proceso urbanizador y recursos naturales
El ahorro y la reutilización de los recursos
Turismo y ocio
El sector transporte
Comercio e intercambios
Recursos naturales y cambio tecnológico

CONCLUSIÓN

Hacia un modelo de gestión de los recursos naturales

BIBLIOGRAFÍA

Plan de la obra

La organización temática del libro intenta aportar un acercamiento a la vez plural e integrador sobre los recursos naturales de Andalucía. Se ha dividido en tres partes. En la primera de ellas se ofrece una visión sucinta de las principales características de nuestro medio físico-natural: los relieves y los materiales, el agua y el clima, los dominios biogeográficos, orientando ya el interés hacia aquellos aspectos o variables del medio que en algún momento histórico han sido convertidos en recursos económicos. En la segunda parte del libro se describen de manera particularizada cada uno de los recursos naturales, los productos resultantes de la interacción histórica entre el medio y las diferentes sociedades y culturas que se han sucedido en la región.

Por último, la tercera parte del libro intenta reflejar un punto de vista algo más complejo. No se trata ya de cada recurso individualizado sino de su integración como conjunto dentro de los diferentes sectores que conforman el sistema económico: la industria, el turismo, los transportes, las ciudades.

La valoración que se hace de cada recurso y del conjunto de ellos trata de responder, como ya se ha dicho, a una perspectiva múltiple, en la que se entrelazan sin solución de continuidad consideraciones ecológicas y económicas, sociales y territoriales.

En primer lugar, se describen cuáles son las utilidades directas que proporcionan los recursos, cuál ha sido su papel en el sostenimiento de la población, de su actividad económica y de sus rentas y en que términos puede plantearse su futura explotación.

Los asuntos relativos a la conservación de los recursos naturales y su uso adecuado son, lógicamente, preocupaciones centrales de todo el discurso desarrollado: se analizan así, los ritmos de explotación y extracción, las formas de gestión, y las tecnologías aplicadas, etc., de manera que puede concluirse una valoración ambiental clara de cada uno de ellos.

Otro aspecto de inevitable consideración es el uso social de los recursos naturales. En una sociedad como la andaluza con fuertes contrastes de clase, tan dependiente aún de sectores primarios (agricultura, ganadería, pesca, etc.), y cuya economía agraria ha sido incapaz de garantizar unos suficientes niveles de renta y bienestar a la población rural, las formas de gestión y apropiación de los recursos naturales siguen siendo un elemento esencial para el logro de una sociedad más cohesionada e igualitaria.

El componente territorial es otra clave del análisis. La correcta explotación de los recursos y el aprovechamiento de las potencialidades de cada lugar es un requisito imprescindible para lograr el equilibrio y la articulación de todo el espacio regional.

En consecuencia la mayor o menor importancia que se concede a uno u otro recurso no vendrá determinada exclusivamente por su valor económico sino, paralelamente, por su capacidad de mantener situaciones ambientales estables, contribuir a la superación de desigualdades sociales o coadyuvar al objetivo de articular espacialmente la región. Una visión sobre los recursos naturales que trata de captarlos en una perspectiva múltiple, en absoluto cerrada, pero si lo más alejada posible de puntos de vista sectoriales o excesivamente simplificadores.

INTRODUCCIÓN

El objetivo de conciliar un uso adecuado del patrimonio natural con el mantenimiento de los equilibrios ambientales básicos, se ha convertido en una aspiración reiteradamente expresada por los gobiernos y las instituciones, aunque esto no significa obviamente que se haya resuelto el problema.

Persisten dificultades de todo tipo para hacer valer, en la práctica, un punto de vista que implica, más allá de las meras palabras, un cambio de dirección en los sistemas económicos, en los hábitos de consumo, en los valores ciudadanos. Un panorama que muchas veces es, inevitablemente, incómodo y perturbador para sociedades que han basado su modelo de desarrollo en una continua esquilmación del medio y en una confianza desmesurada en la capacidad tecnológica de reponer los recursos consumidos y regenerar los medios deteriorados mediante ingenierías ambientales cada vez más complejas.

Es un hecho que las rutinas y las inercias del aparato productivo se imponen y que los cambios de orientación son difíciles, chocan con múltiples obstáculos de tipo teórico y práctico. Sin embargo, los nuevos enfoques, aún de manera balbuciente, van tomando carta de naturaleza, van siendo enunciados cada vez con más fuerza y rigor. Términos como los de ecodesarrollo, desarrollo duradero, viable o sostenido, etc. empiezan a tener significados reales. Se trata, en definitiva, de dar valor a cosas que tradicionalmente han carecido de él, como el agua o el aire, como el suelo fértil o los bosques, cosas que se presuponían dones gratuitos de la naturaleza, perfectamente sustituibles. Recursos que, al escapar a la contabilidad cerrada de los intercambios monetarios, al no poder ser apropiados o detentados, carecían de valores para el sistema económico.

El propósito de este libro es, justamente, contribuir a divulgar esos valores del medio a la escala de una región como Andalucía. Una región en la cual la explotación de los recursos naturales ha sido la base casi permanente sobre la que se ha ido definiendo su configuración física y humana, su cultura, su imagen como territorio histórico. Una región, además, que tiene en esos recursos naturales algunas de las más claras expectativas de desarrollo para el futuro.

Sin embargo, no existe una única respuesta a la más elemental de las preguntas que cabe hacerse al iniciar un libro como este: ¿qué debe entenderse por recurso natural?. Las definiciones más usuales del término vienen a afirmar que recurso natural es aquella cualidad del medio que es útil para el hombre, más concretamente aún, que es aprovechado por éste para su actividad económica: el suelo fértil, la madera, el agua..., es decir, los recursos sometidos a ciclos, en los que es posible una renovación permanente, y también los recursos con existencias fijas, bienes fondo cuyo uso sólo es posible una vez y cuya renovación se mide en tiempos geológicos (minerales, combustibles fósiles...).

Que un elemento cualquiera de la naturaleza sea considerado como un recurso es, pues, la consecuencia de una relación social y económica.

La percepción de una cualidad del medio como recurso natural variará con cada sociedad, tanto en el tiempo como en el espacio, dependiendo de los niveles de desarrollo económico, las herramientas tecnológicas que estén disponibles, las pautas culturales dominantes, las mentalidades colectivas,...

Un concepto, pues, cambiante, que sólo puede adquirir un significado preciso en la perspectiva histórica.

Así, particularidades del medio natural que hoy pueden parecer limitantes absolutos, fueron aprovechadas sistemáticamente por las sociedades precedentes. El ejemplo del viñedo andaluz, entre otros posibles, es bastante significativo; en siglos anteriores traspasa ampliamente fronteras de altitud y suelo, y aparece como un recurso insustituible en comarcas con limitaciones ecológicas que ahora mismo se considerarían determinantes; un fenómeno poco comprensible si no se entiende el doble carácter de vino de mesa y misa y, con ello, el papel cultural de la viña dentro del mundo mediterráneo.

Pero también existen, en sentido contrario, cualidades del medio natural que, durante mucho tiempo pasan desapercibidas y carecen aparentemente de valor, hasta que una nueva demanda social o un avance en la capacidad tecnológica, permiten su descubrimiento como recurso. En Andalucía, quizás no hay un ejemplo mejor y más reciente que el del litoral; espacio poco habitado, inhóspito incluso, transforma súbitamente (años sesenta de este siglo) sus antiguas limitaciones (altas temperaturas, marismas insalubres, playas estériles) en nuevas potencialidades, que son origen de las más variadas actividades económicas (acuicultura, agricultura, turismo), con una intensa y continuada explotación de los recursos, alrededor de los cuales se va incrementando la población y se generan nuevas colonizaciones del territorio.

Y los ejemplos podrían multiplicarse a las escalas del mundo, de las naciones y los países, de las comunidades locales. Fronteras en el espacio y el tiempo que constantemente se desplazan, convirtiendo limitaciones en ventajas, sustituyendo unos recursos por otros, olvidando antiguos recursos que en un momento fueron imprescindibles.

Así pues, las intermediaciones culturales y tecnológicas definen en cada etapa histórica las relaciones de la sociedad con su entorno; y dentro de éstas aquellas más directas, más útiles y necesarias, las que tienen que ver con la conversión del medio en recursos. El inventario que cada sociedad hace de sus recursos naturales en los diferentes momentos de la historia está reflejando, más profundamente que ningún otro indicador, su diálogo real con el medio y su percepción de la naturaleza.

Concepto, pues, difícil de fijar, tornadizo y cambiante según desde donde se sitúe la mirada histórica. Aglutina en sí mismo condicionantes de tipo ecológico y social, cultural y económico; se ubica en el centro de las relaciones del hombre con la naturaleza y refleja, en el tiempo y el espacio, cada uno de los ricos matices con que esa relación se desarrolla, se modifica o se perpetúa.

No es exagerado señalar que Andalucía entra en la historia a través de sus recursos naturales. Las primeras noticias de su existencia van unidas a la descripción de sus riquezas naturales y las sucesivas colonizaciones tendrán como finalidad la explotación de esos bienes.

Los textos clásicos repiten la idea de un país de inagotable feracidad, ya se hable de los suelos agrícolas y sus productos (la temprana fama de los olivares béticos o de las viñas de Málaga y Cádiz), ya sea de los ganados y la caza, de las pesquerías o, sobre todo, de la mítica riqueza mineral ("... ni oro, ni plata, ni cobre, ni hierro en tal cantidad y calidad").

Esta imagen se transmitirá a lo largo del tiempo y dará lugar a tópicos descriptivos que serán repetidos en todas las épocas. Isidoro de Sevilla, Alfonso X el Sabio en su Crónica General o Juan de Mariana en su Historia de España son buenos representantes de esa tradición del "Laudes Hispaniae" y en concreto de su versión extrema referida a Andalucía, significada como región privilegiada por la naturaleza. Hacia mitad del siglo XIX aún podía Pascual Madoz identificar la región como un lugar feracísimo "donde se produce tanto, que apenas hay cosa necesaria a la vida o el capricho del hombre que no se halle en grande abundancia". Ecos de esas alabanzas hiperbólicas han llegado incluso hasta la actualidad.

Sin embargo, las ventajas que se derivan de la riqueza natural de la región han sido en gran medida desaprovechadas y no han servido como base para situarla entre las áreas más desarrolladas, sino que, más bien, definen los rasgos característicos de un territorio periférico y dependiente respecto a los principales ejes de desarrollo.

La contraimagen de una Andalucía ciertamente rica en recursos pero poco desarrollada social y económicamente tiene antecedentes históricos. Quizás el primero o el más ilustre de todos sea el del Intendente Pablo de Olavide, cuando hacia 1767 y con motivo del Informe provincial sobre la Ley Agraria, afirma taxativamente que los reinos andaluces "son los más fértiles que conoce Europa", pero sus jornaleros son también los hombres más infelices del continente. Maximalismos aparte, ya están aquí expresados los dos conceptos contrarios que formaron la imagen moderna de Andalucía, una imagen que a fines del siglo siguiente, tras la crisis de la Restauración y fracaso de la primera revolución industrial andaluza, será ya la dominante. La Andalucía trágica frente a la Andalucía del Laudes.

En efecto, la contradicción entre la riqueza natural y la pobreza de la población se hace visible, sobre todo, tras el fracaso de la revolución industrial. Hasta ese momento Andalucía está lejos de ser y percibirse como región atrasada, al menos dentro del contexto de la península ibérica. En fecha muy cercana al referido Informe de Pablo de Olavide y en el momento del famoso Catastro de Ensenada, la región generaba el 25 por ciento de las rentas agrarias de Castilla y un porcentaje cercano al 40 por ciento de las rentas procedentes de la industria, las manufacturas y el comercio. No es extraño, por tanto, que durante la primera mitad del siguiente siglo sea en Andalucía donde cobre fuerza el primer impulso industrializador de España, apoyado sobre todo en la reactivación de la minería del plomo y del hierro en Almería y Granada, siendo en Málaga donde se concentró la

producción siderúrgica. A ello se unió el auge de determinadas industrias agrarias tradicionales, como el aceite y el vino, que refuerzan su posición en los mercados nacionales e internacionales. Como se ve, un impulso de modernización económica que tuvo su principal baza en el aprovechamiento de los recursos naturales.

El fracaso de esa incipiente revolución industrial tiene mucho que ver, según los diagnósticos actuales, con la peculiar estructura de la propiedad agraria que se va configurando desde finales del siglo XVIII en sustitución del antiguo régimen señorial, y que se consolidará con las sucesivas desamortizaciones eclesiástica y civil. Una estructura de la propiedad que hará de Andalucía una región donde será rara o meramente residual la figura del pequeño o mediano campesino y abundante hasta el extremo la del obrero agrícola en precario y donde, por contra, también será extrema la acumulación de la propiedad de la tierra fértil por parte de la antigua nobleza y de la nueva burguesía rural. Ambas clases sociales, rápidamente confundidas entre sí por vínculos económicos y familiares, se mostrarán incapaces de transferir los cuantiosos beneficios agrarios para sostener las actividades nuevas de tipo industrial, minera o comercial, derivando esos beneficios bien para inversiones suntuarias bien en acrecentar constantemente su patrimonio rústico. Así, no es extraño que gran parte de los capitales que hicieron posible esa primera revolución industrial fueran extranjeros, y que la explotación de los recursos naturales se realizara finalmente siguiendo una lógica que puede calificarse como colonial, que tendrá prolongadas consecuencias en la economía andaluza y en la estructuración de su territorio.

La crisis de la segunda mitad del siglo XIX y el periodo de la Restauración borbónica, tras la I República, sacará a la superficie planteamientos sobre la realidad andaluza en los que puede reconocerse ya nuestro presente. Un problema y un objetivo que se plantea es la superación del atraso absoluto y relativo de Andalucía respecto a las regiones de la península y de Europa. En esta línea pueden situarse los planteamientos regeneracionistas o los de los economistas de la generación del 98, cuya influencia se hará patente hasta la II República. El agua y los regadíos, así como la minería centrarán muy especialmente la atención de estas reflexiones sobre los recursos naturales y el desarrollo económico. El mito del agua como panacea de riqueza y de igualdad social a partir de la puesta en riego de los secanos nacerá en esos momentos postreros del siglo XIX, permaneciendo ya como una constante reivindicación hasta la actualidad. Otro asunto que centrará el interés será el expolio de la riqueza minera, el carácter colonial de su explotación y el escaso o nulo aprovechamiento final para la economía andaluza. La visión crítica de los efectos negativos de las inversiones extranjeras en el sector extractivo será un componente esencial de las posturas económicas proteccionistas y dará argumentos al nacionalismo económico.

Ya en este siglo, a partir de finales de la década de los cincuenta, la etapa del desarrollismo económico consolida viejos problemas y oportunidades. La masiva emigración al exterior y la pervivencia de las reivindicaciones sobre la estructura de la propiedad de la tierra expresan claramente los problemas derivados del uso social de los recursos. Pero, a su vez, prosiguen actuaciones relativas al agua y los regadíos como una de las soluciones, y surgen otras nuevas, entre las que destaca el auge del turismo, como fuente principal generadora de riqueza y empleo de la segunda mitad del siglo. Será ésta también la etapa decisiva para la intensificación de la agricultura andaluza: la dependencia directa de las producciones respecto a los mercados nacionales e

internacionales hará que se implanten masivamente los cultivos industriales, se mecanicen las labores y, en definitiva, se desarrolle la revolución verde, siguiendo el modelo de los países industriales.

Durante las décadas en que domina la ideología desarrollista, prácticamente hasta mediados de los setenta, tanto la actividad turística como otras actividades de explotación de los recursos naturales son poco cuestionadas en términos de su impacto ecológico o ambiental, en tanto que se valora por encima de todo su carácter impulsor del crecimiento económico de la región. De esta manera, se favorecen implantaciones de enclaves industriales altamente contaminantes, como los de Huelva o Algeciras, o repoblaciones masivas de especies forestales tan esquilmanes del suelo como los eucaliptos, siendo minoritarios los grupos sociales que reflexionen y cuestionen estos nuevos usos.

Durante este periodo que comienza con el Plan de Estabilización de 1959, se va a producir en realidad un trasvase del ahorro y las rentas desde los sectores agrarios tradicionales a la industria, una reinversión que es ahora posible gracias a unos términos del intercambio entre ambos sectores claramente desfavorables para las actividades primarias. El proceso industrializador de esos años tendrá uno de sus puntos de apoyo en esa minusvaloración de las materias primas, un proceso que traducido a lenguaje territorial reforzará el subdesarrollo de regiones que, como Andalucía, mantendrán una base económica principalmente agraria y una industrialización muy débil, reducida a los enclaves citados más arriba.

El periodo más reciente de nuestra historia ha estado marcado por estas herencias decisivas: basta observar como los puntos críticos de deterioro ambiental y degradación de los recursos, se localizan en los lugares en los que, en mayor medida, se materializó la política de desarrollo de esas décadas: las aglomeraciones de Huelva o Algeciras, el Andévalo onubense, las franjas litorales densamente urbanizadas,... Herencias y continuidades que se superponen en estos últimos años a un nuevo contexto político, el Estado Autonómico y la posibilidad de un marco de planificación pública diferente, susceptible de enfocar, por primera vez, los problemas regionales desde una perspectiva interna, desde un posicionamiento propio respecto al futuro de la región y su papel en el contexto nacional y europeo. Con esta nueva coyuntura aparecen también, nuevas concepciones sobre como debe ser el desarrollo regional. Reflexiones globales que ponen el énfasis en la conveniencia de dar prioridad a determinados sectores económicos por su mayor vinculación con los recursos propios o por su mayor eficacia social o territorial, frente a otros que incrementan la dependencia y la colonización exterior. Reflexiones que lanzan una llamada de atención sobre los costes ambientales del crecimiento económico, sobre la inviabilidad de mantener determinados ritmos de explotación de recursos naturales incompatibles con un mantenimiento sostenido de ese mismo crecimiento y de la calidad de vida de la población.

Reflexiones e iniciativas todavía poco consolidadas, que se contraponen a herencias y continuidades muy difíciles de superar, pero que apuntan o deben apuntar hacia la adaptación progresiva de un modelo alternativo de desarrollo, más equilibrado económica, social y ambientalmente.

Parece evidente, pues, que indagar sobre los recursos naturales de Andalucía es moverse dentro de uno de los asuntos que más pueden ayudar a entender su historia y sus actuales problemas. Pero la importancia que se concede a la explotación de los recursos en el devenir de la región, contrasta con la escasa atención que el pensamiento económico ha dedicado a su papel en el desarrollo.

No es ésta, desde luego, una excepción o particularidad regional. La economía política clásica prestó muy poca atención a las relaciones del sistema económico con su entorno físico y dentro de éste a la valoración de los recursos naturales como fuente de riqueza. Los recursos sólo interesan en cuanto puedan ser objeto de apropiación e intercambio en el mercado. Por ese motivo la mayor parte de ellos no forman parte del objeto de la ciencia económica. La idea que subyace, en expresión de David Ricardo, es que "las riquezas naturales son inagotables" y, por tanto, "proporcionan al hombre su ayuda de forma generosa y gratuita".

Los recursos naturales se excluyen, así, de las preocupaciones de la ciencia económica, que puede desarrollar sus formulaciones haciendo caso omiso de la renovabilidad de los mismos. Aún en el caso de la tierra fértil, un recurso evidentemente limitado, se considera que a efectos prácticos sus rendimientos pueden sostenerse sin trabas por una constante innovación tecnológica.

La riqueza natural de las regiones y países llegará a ser no ya un factor indiferente para el progreso económico sino incluso una dificultad objetiva. Los lugares donde la naturaleza es excesivamente fértil suponen un freno al desarrollo. Carlos Marx puede llegar a afirmar, siguiendo un estado de opinión unánime, que "una naturaleza excesivamente pródiga para el hombre le llevará de la mano como al niño con andadores; no le impondrá el desarrollo como necesidad natural".

En realidad, la teoría económica clásica, presupone una concepción fragmentada de los recursos naturales, una concepción en la que es posible separar, dentro de los procesos de la naturaleza, aquellos que tienen una utilidad inmediata y, aún dentro de éstos, los que pueden ser aprovechados por el sistema productivo e integrado en la escala de los valores de cambio.

El sistema productivo puede, así, acercarse a la naturaleza haciendo caso omiso de las profundas y complejas interrelaciones que en ella se desarrollan. La individualización de cada recurso dentro de una lógica sectorial permite, por ejemplo, que un acuífero sea explotado sin atender al mantenimiento de los mecanismos de recarga y renovación que pueden verse afectados por aspectos, tan aparentemente alejados, como la forestación de una cuenca de cabecera o la erosión de los terrenos sobre los que aflora. Esa concepción fragmentaria es, sobre todo, un requisito inevitable de los procesos de utilización de los recursos que se apoyan en una lógica colonialista, que entiende el territorio y sus recursos como islas manejadas con un fin exclusivo y excluyente, indiferente a las interrelaciones ambientales que se ven afectadas, a la degradación del resto de recursos que no son directamente explotados.

Estas consideraciones, que pueden parecer muy generales, tienen sin embargo interés evidente para el caso andaluz. La historia regional, ya se ha visto, ha estado dominada por esa perspectiva colonial que conlleva la visión fragmentaria del manejo de los recursos (edades de oro del cobre, el plomo, el olivo, o la horticultura que tienen mucho de fiebres cíclicas alrededor de un recurso-oportunidad).

La economía regional sigue estando aún, en muchos aspectos, inmersa en esa lógica. Al asumir su papel de región periférica dentro del mundo desarrollado, Andalucía ha desempeñado dos funciones principales: intensificar una ya antigua especialización en la exportación de determinadas materias primas agrícolas y minerales y ser el lugar de asentamiento de industrias especialmente contaminantes, que, desplazadas de los países centrales, se aprovechan, en regiones periféricas como Andalucía, de menores costes salariales y, sobre todo lo que aquí interesa, de una mayor permisividad en la legislación y el control ambiental. La producción regional mantiene su competitividad en los mercados internacionales gracias, entre otras razones, a que no interioriza en el precio final los costes ambientales del sistema productivo. Estos costes (el aire de Huelva, la erosión de los suelos campiñeses, la contaminación del Guadalquivir, el deterioro de las aguas litorales o la salinización de los acuíferos costeros), son asumidos por el conjunto de la sociedad, en términos de peores condiciones de vida y pérdida de un patrimonio natural colectivo.

Se ha afirmado, con evidente razón, que el vocablo recurso natural proviene antes del mundo de la economía que del de la ecología. Será necesario, pues, que el campo de lo que entendemos como economía se abra a nuevas realidades y amplíe su área de visión hacia la totalidad de realidades físico-ambientales que, hasta ahora, han permanecido ocultas en su método y en su interpretación.